



## AVISO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE DURHAM DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO REGULAR VIRTUAL

Debido a los riesgos para el público que surgirían de las reuniones continuas en persona, la Ciudad está convirtiendo las reuniones regulares del Consejo de la Ciudad y las Sesiones de Trabajo a un ***formato virtual*** durante la duración de los Estados de Emergencia de Carolina del Norte y la Ciudad de Durham.

El Estado de Carolina del Norte, el Condado de Durham y la Ciudad de Durham han declarado los Estados de Emergencia en respuesta al COVID-19 (Coronavirus). El gobernador Roy Cooper también emitió las órdenes ejecutivas 117, 118 y 121, que imponen restricciones destinadas a frenar la propagación de COVID-19, que incluye la limitación de grandes eventos y reuniones de más de 10 personas.

La reunión se transmitirá en vivo y estará disponible para que el público la vea a través de los siguientes métodos:

- El sitio web de la Ciudad ([https://durham.granicus.com/player/camera/2?publish\\_id=6](https://durham.granicus.com/player/camera/2?publish_id=6))
- El Canal de YouTube de la Ciudad (<https://www.youtube.com/cityofdurhamnc>)
- La página de Facebook de la Ciudad (<https://www.facebook.com/cityofdurhamnc>)
- La página de Twitter de la Ciudad (<https://www.twitter.com/cityofdurhamnc>)
- Durham Television Network (Spectrum Channel 8, Google Fiber Channel 8, Frontier Channel 70, and AT&T Universe Channel 99)
- Roku, Apple TV & Amazon vía Boxcast

Las agendas de las reuniones se publicarán para su revisión en: <https://durhamnc.gov/AgendaCenter>

**COMENTARIO PÚBLICO:** Las personas que deseen proporcionar comentarios para la consideración del Consejo de la Ciudad deben completar un Formulario de Comentarios Públicos en <https://durhamnc.gov/FormCenter/City-Council-11/Public-Comment-Form-226>.

Durante el Estado de la Emergencia, el Formulario de Comentarios Públicos será el método para que el público participe en los temas de la agenda.

- Se aceptarán comentarios públicos hasta las 2 p.m. el día de cada reunión del Consejo y hasta las 5 p.m. el miércoles antes de cada sesión de trabajo.
- Todos los comentarios presentados serán proporcionados al Consejo de la Ciudad para su repaso antes de la reunión virtual.
- Los comentarios públicos están limitados a 250 palabras.